

UNIDAD COORDINADORA DE EDUCACIÓN MARÍTIMA

Acta: N° 14

Fecha: martes 12 de marzo 2013

Hora: 15

Lugar: Ministerio de Educación y Cultura

Participantes:

Prof. Freddy Casas por el Consejo de Educación Técnico Profesional – UTU

Prof. Darío Crossa – Consejo de Educación Técnico Profesional – UTU

Néstor Herrera y Luis Garibaldi por el Ministerio de Educación y Cultura

Orden del Día:

1. **Aprobación del acta N° 12**
2. **Varios**
3. **Recepción de la delegación del Sindicato único de Patrones de Pesca del Uruguay – Tráfico y Cabotaje**
4. **Solicitudes de patentes elevadas por la Dirección Registral y de Marina Mercante para la consideración de la Unidad Coordinadora.**

1. **Queda pendiente de aprobación el acta N° 13 por no estar presente el delegado de la Escuela Naval.**

2. **Varios.-**

Se entrega cronograma de exámenes aportado por la Escuela Naval dando cumplimiento a los acuerdos de la U.C.E.M para que las dos instituciones de Educación Marítima, cuenten con los respectivos cronogramas.

3. **Recepción de la delegación del Sindicato único de Patrones de Pesca del Uruguay – Tráfico y Cabotaje**

Se escucha el planteo y las explicaciones ampliatorias de la nota presentada por el Sindicato.

Remarcan la solicitud de que se aplique el Artículo 80 del Decreto 311/09 para lo cual elevarán una propuesta de aclaración de la redacción del mismo.

Se intercambia sobre la conveniencia de iniciar un estudio para la reconversión de patrón de cabotaje a oficial de puente.

Asimismo se someterá a consideración de la próxima reunión, la posibilidad de solicitar a DIRME que tome en cuenta el Art. 80 del Decreto 311/09 en su inciso 1.


4. Solicitudes de patentes elevadas por la Dirección Registral y de Marina Mercante para la consideración de la Unidad Coordinadora

Se han recibido más solicitudes de patentes enviadas desde la Dirección Registral y de Marina Mercante a efectos de recabar asesoramiento conforme a lo establecido por el decreto 311/2009 en su artículo 40.

Se intercambia informalmente sobre la necesidad de contar con un protocolo e informes previos que den cuenta del cumplimiento mínimo necesario para la solicitud de patentes.

En virtud de no contar con el quórum necesario para tomar resoluciones y siendo la hora 16.30 se levanta la sesión

Próxima reunión: martes 19 de marzo a las 15 horas.


Dante Cruz

